

FE DE ERRATAS AL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES DEL AÑO 2021

Se hace constar que en el ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES DEL AÑO 2021, efectuada el día diez y seis de abril del año dos mil veintiuno, en el auditorio del edificio de Vinculación de la propia Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se han advertido los siguientes errores:

1.- Página 1. En el proemio del acta:

DICE: "...se reunieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia de la UTA, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, Abogada General de la UTA y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la propia Universidad, quien se presenta para presidir esta Reunión, en representación del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, Directora de Administración y Finanzas; la Lic. Ana Matilde San José Zeledón, Subdirectora de Planeación y Evaluación y la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control, ..."

DEBE DECIR: "...se reunieron la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, Abogada General de la UTA y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la propia Universidad, quien se presenta para presidir esta Reunión, en representación del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, así como los siguientes miembros integrantes del Comité de Transparencia de la UTA: la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, Directora de Administración y Finanzas; la Lic. Ana Matilde San José Zeledón, Subdirectora de Planeación y Evaluación y la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control, ..."

Se hace constar que fue un error señalar que la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, Abogada General de la UTA y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la propia Universidad, era miembro del citado Comité, ya que sólo se presentó para presidir dicha reunión, en representación del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

2.- Página 5. Al final del acta, al solicitar la firma de las personas que participaron en la reunión

DICE:

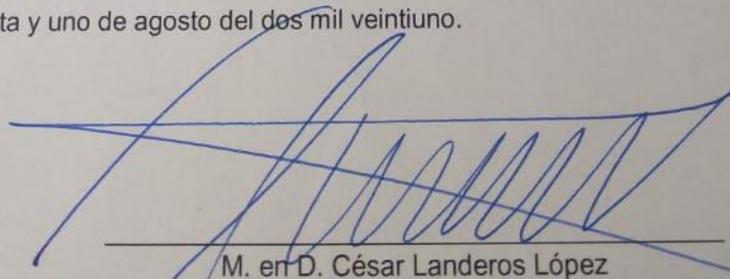
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.
LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA UTA
L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTA.
LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTA
C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO, TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UTA

DEBE DECIR:

LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA UTA
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.
L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTA.
LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTA
C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO, TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UTA

Se hace constar que fue un error señalar a la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, Abogada General de la UTA y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la propia Universidad, como miembro del citado Comité, ya que sólo se presentó para presidir dicha reunión, en representación del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; por lo cual, la integración del Comité, durante dicha Sesión, fue únicamente de los 3 integrantes que conforman ese Comité.

Así lo proveyó y firma para constancia el M. en D. César Landeros López, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno.



M. en D. César Landeros López